



Consejo de Seguridad

Distr. general
9 de noviembre de 2010
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre los niños y el conflicto armado en Somalia

Resumen

El presente informe se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 1612 (2005) y 1882 (2009) del Consejo de Seguridad. Se trata del tercer informe sobre la situación de los niños y el conflicto armado en Somalia que se presenta al Consejo de Seguridad y su Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados. El informe abarca el período de casi dos años comprendido entre el 31 de mayo de 2008 y el 31 de marzo de 2010. En él se recogen también algunos acontecimientos significativos ocurridos recientemente, entre mayo y julio de 2010. El informe documenta los cambios complejos que se han registrado en Somalia en ese período y es la continuación de mi segundo informe (S/2008/352) y de las conclusiones y recomendaciones ulteriores del Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados (S/AC.51/2008/14).

En el informe se hace hincapié en que el nivel y la escala de las violaciones graves cometidas contra niños en Somalia han venido aumentando durante los dos últimos años, en particular con respecto al reclutamiento y la utilización de niños soldados; el asesinato y la mutilación de niños; y la denegación del acceso de la ayuda humanitaria a los niños. En Mogadiscio, decenas de miles de niños sufren los efectos directos de uno de los conflictos más intensos e indiscriminados del mundo, mientras que las repercusiones más amplias de los desplazamientos, la destrucción de los medios de vida y la falta de servicios establecidos de protección afectan a los niños de todo el país y aumentan aún más su vulnerabilidad a todas las formas de violencia, explotación y abuso.

En el informe se menciona a varias de las partes en el conflicto que reclutan y utilizan niños y cometen otras violaciones graves contra ellos, entre ellas el Gobierno Federal de Transición, el grupo Ahlu Sunnah Wal Jama'a, aliado del Gobierno, el grupo Hizbul Islam y el grupo Al-Shabaab.



Las precarias e impredecibles condiciones de seguridad imperantes en Somalia dificultan la presentación de una reseña definitiva sobre las violaciones y sus autores. Esta tarea se ha hecho más compleja debido a los ataques perpetrados contra el personal de ayuda humanitaria y la ubicación remota del equipo de las Naciones Unidas en el país, que radica en Nairobi (Kenya). El análisis que se expone en este informe se basa en gran medida en casos individuales de violaciones graves de los derechos de los niños, documentados sobre el terreno por una red de asociados de las Naciones Unidas y agentes de protección de los niños. Las cifras totales sobre cada tipo de violación facilitadas por esos observadores no son representativas de toda la magnitud y el alcance de las violaciones que se han cometido contra los niños somalíes. Los casos individuales documentados en el presente informe sólo son indicativos de la gravedad de los problemas de protección que enfrentan los niños de Somalia.

El informe contiene una serie de recomendaciones cuyo objetivo es lograr que se fortalezcan las medidas de protección de los niños en Somalia.

I. Introducción

1. En el presente informe se señalan graves violaciones de los derechos de los niños cometidas por las partes en el conflicto armado de Somalia entre el 31 de mayo de 2008 y el 31 de marzo de 2010, como continuación de mi segundo informe, presentado el 30 de mayo de 2008 (S/2008/352). También se proporciona información actualizada sobre la aplicación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados (S/AC.51/2008/14), publicadas en relación con mi segundo informe.

2. Dado que la situación de seguridad en Somalia es sumamente inestable, el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Equipo de tareas del mecanismo de supervisión y presentación de informes establecido de conformidad con la resolución 1612 (2005) del Consejo de Seguridad radican en Nairobi. La gran mayoría de las violaciones graves de los derechos de los niños cometidas por las partes en el conflicto armado ocurrieron en Somalia central y meridional. El entorno operacional de las Naciones Unidas es extremadamente limitado. Desde 2008 no hay acceso a Mogadiscio, con excepción de los alrededores del aeropuerto y las zonas controladas por la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM). Desde mediados de 2009 una buena parte de las zonas centrales y meridionales del país han permanecido inaccesibles. Tal como sucedió en 2009, la situación de seguridad ha limitado seriamente el acceso a la ayuda humanitaria que prestan los oficiales de protección nacionales e internacionales, lo cual es un obstáculo para llevar a cabo actividades sistemáticas de supervisión y presentación de informes sobre las violaciones graves cometidas contra los niños. En consecuencia, los incidentes relacionados con violaciones mencionados en el presente informe indican la gravedad de las violaciones contra los niños, pero no su envergadura y escala. También es limitada la aplicación de otros aspectos de la resolución, entre ellos el diálogo sistemático con las partes en el conflicto para poner fin al reclutamiento y la utilización de niños soldados y a otras violaciones graves de los derechos de los niños.

3. Buena parte de los datos sobre incidentes mencionados en el presente informe han sido facilitados por el Equipo de tareas del mecanismo de supervisión y presentación de informes, que también hace las veces de red de vigilancia de la protección, integrada por los organismos competentes de las Naciones Unidas y asociados en la protección de la infancia. Los observadores realizan entrevistas confidenciales y directas a fin de verificar la información que reciben inicialmente de diversas fuentes, como por ejemplo de miembros de redes locales de protección de los niños y de los derechos humanos y organizaciones no gubernamentales locales e información de los medios de difusión. En la preparación del presente informe se utilizaron también otras fuentes de información verificadas por las Naciones Unidas.

4. Algunos de los incidentes mencionados de violación de los derechos de los niños por las partes en el conflicto fueron el resultado de enfrentamientos entre clanes, pero la mayoría ocurrieron como resultado del conflicto armado. Los niños que se encuentran en asentamientos de desplazados internos son particularmente vulnerables puesto que esos lugares no solo son verdaderos campos de batalla entre las partes, sino que además quienes residen en ellos se ven expuestos a un nivel mayor de delitos violentos cometidos por civiles debido al quebrantamiento del estado de derecho y a la falta de mecanismos de protección tradicionales.

II. Situación política, militar y humanitaria en Somalia

5. Desde que se publicó mi informe anterior, la situación de seguridad en Somalia se ha deteriorado gravemente. Mogadiscio sigue siendo el principal escenario de conflicto entre las fuerzas del Gobierno Federal de Transición, apoyadas hasta enero de 2009 por las Fuerzas de Defensa Nacional de Etiopía, y diversos grupos insurgentes armados, entre ellos la Unión de Tribunales Islámicos, Al-Shabaab y Hizbul Islam. Los enfrentamientos entre clanes continúan en regiones como la de Gedo.

6. El 9 de junio de 2008, el Gobierno Federal de Transición y la opositora Alianza para la Nueva Liberación de Somalia firmaron un acuerdo de paz en Djibouti, en el que pidieron que se pusiera fin a los enfrentamientos armados y que se retiraran las fuerzas etíopes. El 15 de enero de 2009, las Fuerzas de Defensa Nacional de Etiopía concluyeron la retirada de sus efectivos de todos sus emplazamientos en Mogadiscio.

7. De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo de Djibouti, el 26 de octubre de 2008 miembros del Gobierno Federal de Transición y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia convinieron en establecer un gobierno de unidad y un parlamento incluyente, y el 30 de enero de 2009 el Jeque Sharif Sheikh Ahmed fue elegido Presidente de Somalia. El 13 de febrero, el Presidente Ahmed nombró a Omar Abdirashid Ali Sharmarke nuevo Primer Ministro. Las fuerzas de la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia y del anterior Gobierno Federal de Transición se agruparon de manera informal bajo un mando uniforme aunque todavía no se han instituido unas fuerzas armadas integradas. El 20 de febrero de 2009, el Primer Ministro Sharmarke formó un Gabinete de unidad ampliado, integrado por miembros del anterior Gobierno Federal de Transición, la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia y la sociedad civil y somalíes de la diáspora. El nuevo Gabinete se reinstaló en Mogadiscio el 26 de febrero.

8. A principios de febrero de 2009, cuatro facciones opositoras armadas, entre ellas los restos de la Unión de Tribunales Islámicos, formaron en Mogadiscio una alianza denominada Hizbul Islam para luchar contra el nuevo Gobierno. Además, mediante negociaciones con clanes locales, el grupo insurgente Al-Shabaab tomó el control de Baidoa. Al-Shabaab también controla la mayor parte de Kismaayo.

9. Se desconoce el número total combinado de efectivos de los grupos de oposición, pero en diciembre de 2009 el Grupo de Supervisión para Somalia estimó que colectivamente controlaban más del 90% del territorio de Somalia al sur de la localidad de Gaalkacyo o ejercían influencia en esas zonas. Se sabe que los grupos Al-Shabaab y Hizbul Islam controlan las regiones de Juba Bajo y Medio, Shabelle Medio y Bajo, Gedo, Bay y Bakool e Hiraan.

10. La AMISOM ha venido garantizando la seguridad de instalaciones vitales del Gobierno Federal de Transición, incluidos el aeropuerto, puerto y el palacio presidencial. Las fuerzas de la AMISOM siguen siendo blanco de ataques de los insurgentes, dirigidos incluso contra las bases de la Misión.

11. En los primeros meses de 2009, los desplazados internos comenzaron a regresar a Mogadiscio por primera vez en dos años, tras la retirada de las fuerzas etíopes y la toma de posesión del nuevo Presidente. Sin embargo, ese movimiento se invirtió en mayo de 2009 cuando se produjeron los combates más intensos y

destructivos ocurridos en Mogadiscio entre las fuerzas gubernamentales, por una parte, y los grupos Al-Shabaab e Hizbul Islam, por otra. Entre el 7 de mayo y el 10 de julio de 2009 huyeron más de 211.000 personas, con lo cual el número de desplazados aumentó a 1,5 millones durante 2009. En mayo de 2010, esta cifra había disminuido a 1,4 millones.

12. Los primeros meses de 2010 fueron particularmente tensos en Mogadiscio, en parte debido a la afirmación repetida de que el Gobierno Federal de Transición se proponía lanzar una ofensiva para capturar la ciudad de Mogadiscio, controlada de forma desorganizada por los insurgentes. Todas las partes en el conflicto han realizado importantes esfuerzos de reclutamiento, y durante el período comprendido entre enero y marzo de 2010 se produjeron regularmente tiroteos con armas de fuego, incluidos morteros y proyectiles de artillería, que causaron más muertes entre la población civil y provocaron desplazamientos.

13. Durante el período que se examina, el Gobierno Federal de Transición desplegó esfuerzos, con desiguales resultados, por establecer contactos con todos los somalíes que se oponen a la violencia y el extremismo y están dispuestos a sumarse al proceso de paz y estabilización. En este contexto, el 15 de marzo de 2010 el Gobierno Federal de Transición suscribió un acuerdo de cooperación con Ahlu Sunnah Wal Jama'a, que establece en lo fundamental que las fuerzas de esta agrupación, así como sus estructuras de mando y control, se integrarán con las fuerzas armadas del Gobierno Federal de Transición. Cabe notar, sin embargo, que el acuerdo aún no se ha aplicado plenamente.

14. El Gobierno Federal de Transición también ha procurado hacerse valer como un gobierno que funciona debidamente y es capaz de cumplir su cometido. Entre otras cosas, ha preparado un presupuesto "nacional" para 2010, el primero de su tipo desde el derrumbe del Estado somalí en 1991, y ha hecho recaudaciones fiscales, sobre todo en el aeropuerto y puerto de Mogadiscio, para financiar el 20% de ese presupuesto.

15. Entretanto, el Gobierno Federal de Transición despliega esfuerzos sostenidos para reestablecer el núcleo del cuerpo de policía y el ejército de Somalia, con asistencia financiera y técnica internacional. En octubre de 2008, el Comité Conjunto de Seguridad, establecido conforme al Acuerdo de Djibouti, decidió crear una fuerza de policía con una dotación de 10.000 efectivos. La fuerza policial somalí cuenta actualmente con 6.536 agentes. Asimismo, el Gobierno Federal de Transición está intentando reconstituir el ejército somalí.

16. El Gobierno Federal de Transición también ha hecho progresos en la redacción de una nueva constitución para Somalia. Esta tarea había sido encomendada a la Comisión Constitucional Federal Independiente, con sede en Djibouti, la cual hizo público un texto inicial el 1 de julio de 2010. El Gobierno Federal de Transición inició un proceso de consultas públicas y educación cívica sobre ese texto inicial, que deberá culminar con la publicación del anteproyecto de constitución en diciembre de 2010.

17. En comparación con las regiones meridional y central de Somalia, "Puntlandia" y "Somalilandia" se han mantenido relativamente estables, aunque hacen frente a problemas propios, sobre todo debido al aumento de la inseguridad. El 8 de enero de 2009, tras celebrar elecciones pacíficas, "Puntlandia" eligió a Abdirahman Muhammad Farole como su nuevo Presidente. "Somalilandia" celebró

elecciones “presidenciales” el 26 de junio de 2010, después de sucesivos aplazamientos de los comicios, que fueron declarados libres, limpios y transparentes por los observadores internacionales. Ahmed Mohamed Mohamoud, “Silanyo”, del partido de la oposición Kulmiye (Paz, unidad y desarrollo) ganó las elecciones y juró su cargo el 27 de julio.

III. Violaciones graves de los derechos de los niños

18. Los civiles, en particular los niños, siguen constituyendo la mayoría de las víctimas del conflicto, principalmente debido a que resultan atrapados en tiroteos entre las partes, bombardeos y explosiones. Las violaciones de los derechos de los niños deben considerarse en el contexto más amplio de las dificultades que implica reunir datos sobre Somalia, en particular sobre la situación de los niños. En 2009 dependían de la asistencia humanitaria alrededor de 3,64 millones de personas, entre ellos aproximadamente 1,8 millones de niños. Esta cifra es casi del doble de la registrada en enero de 2008. Se mantiene desorganizado el suministro de alimentos y siguen habiendo impedimentos para acceder al agua potable y la asistencia médica y los hospitales siguen funcionando al máximo de su capacidad. Desde enero de 2010, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) suspendió la distribución de alimentos en todas las zonas bajo el control de Al-Shabaab. Muchas escuelas de Mogadiscio han sido cerradas y varias han sido tomadas por grupos armados. Además, han aumentando los desplazamientos de civiles que huyen de la violencia y la pobreza asociada a las sequías e inundaciones. Los niños siguen viéndose gravemente afectados por los desplazamientos internos y la separación, el agotamiento y el trauma emocional y por la falta de acceso a los servicios básicos y de protección. El 19 de agosto de 2009, el Parlamento de transición aprobó la declaración del estado de emergencia en Somalia.

19. La existencia de grandes cantidades de armas pequeñas en el territorio de Somalia ha dado lugar a una violencia generalizada por parte de los militares y los miembros de las milicias, así como los civiles, en un clima de impunidad en el que se exacerban las violaciones graves de los derechos de los niños. Han ocurrido violaciones de esta índole en el contexto del conflicto, pero también hay individuos que se aprovechan de la inexistencia del estado de derecho y de la disponibilidad de armas para cometer delitos violentos contra niños y otros miembros vulnerables de la población. Ello queda demostrado por el aumento del número de actos de violencia sexual cometidos contra niños, incluso en “Puntlandia” y “Somalilandia”.

20. Además de los desafíos que plantean la observación y la preparación sistemática de informes sobre las violaciones graves de los derechos de los niños por motivos de la escasa seguridad y las limitaciones de acceso, durante casi 20 años no han existido registros fiables de los nacimientos que permitan verificar la edad de las víctimas como base para el acceso a los servicios. Es más, las normas culturales establecen los 15 años como edad en que comienza la adultez en Somalia, de lo que se deriva un menor número de denuncias de abuso de niños.

A. Reclutamiento y utilización de niños en las fuerzas y grupos armados

21. Las pruebas reunidas por los observadores durante el período de que se informa apuntan a un aumento considerable en la magnitud del reclutamiento y la utilización de niños por todas las partes en el conflicto durante los últimos dos años. Ello fue confirmado por investigaciones realizadas por las Naciones Unidas sobre el terreno en mayo y junio de 2009. El reclutamiento se hizo más sistemático en el curso del pasado año. Aunque se desconoce el número total de niños reclutados y utilizados en el conflicto, las estimaciones indican que hay varios cientos de niños en las fuerzas del Gobierno Federal de Transición o en sus milicias asociadas y varios miles en los grupos insurgentes. Los niños reciben adiestramiento militar básico, pero también se les enseñan técnicas más complejas como el asesinato, la reunión de información de inteligencia, el uso de artefactos explosivos improvisados y misiones suicidas. Los desplazamientos continuos, el abandono, el descuido, la orfandad y la indigencia han hecho que los niños, sobre todo los que viven en la calle y en asentamientos de desplazados internos, sean especialmente vulnerables al reclutamiento. La venganza y las enseñanzas radicales también contribuyen a que algunos niños tomen la decisión de unirse a un grupo armado.

22. Una diferencia marcada con períodos anteriores reside en el número de reclutas extranjeros. Hay indicios de que personas del Afganistán, el norte del Pakistán, la Arabia Saudita y el Yemen reciben entrenamiento, en particular de Al-Shabaab. Las fuerzas de combate de los grupos de oposición también están recibiendo a jóvenes de la diáspora somalí (provenientes de Europa, los Estados Unidos de América y los países del Golfo).

23. Se ha acusado de reclutamiento y utilización de niños en el conflicto a las fuerzas del Gobierno Federal de Transición, Hizbul Islam, Al-Shabaab y Ahlu Sunnah Wal Jama'a y a los grupos armados de clanes en las regiones central y meridional de Somalia. Agentes de organizaciones asociadas a las Naciones Unidas entrevistaron a 208 niños y 2 niñas que habían sido reclutados y utilizados en el conflicto armado o en actividades policiales. Todos ellos, con excepción de seis, tenían entre 13 y 17 años de edad. Estas cifras son indicativas, pero no reflejan el alcance considerable del problema. Resulta difícil llegar a los niños afectados, y, tras haberse recibido amenazas de muerte contra ellos, a los observadores les preocupa que la denuncia de actividades de reclutamiento pueda poner en peligro sus vidas.

24. Los niños suelen ser reclutados en escuelas y madrasas y en asentamientos de desplazados internos en Somalia y campamentos de refugiados en la vecina Kenya. Con frecuencia se les dice que tienen la obligación de luchar o de vengar la muerte de un familiar o se les ofrece dinero o se les amenaza directamente. En 2009 y 2010 el reclutamiento forzoso se hizo mucho más común, y los maestros y padres se han visto presionados para enviar a los niños al frente de combate en apoyo a la causa. Hay pruebas de que un número creciente de familias abandona el país para evitar ese reclutamiento generalizado y agresivo. La sociedad civil y las organizaciones no gubernamentales locales coinciden en afirmar que la prevención del reclutamiento se ha vuelto más difícil debido a la actitud cada vez más agresiva de los distintos grupos armados.

25. Los grupos insurgentes utilizan a niños de apenas 11 años, a quienes pagan entre 3 y 35 dólares de los Estados Unidos por operación (ataques, asesinatos, reunión de información). En junio de 2009, asociados del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) recibieron información de que a algunos niños se les había pagado hasta 80 dólares por unirse a un grupo insurgente. En julio de 2009, un niño de 14 años cuyo padre había muerto en un tiroteo y que había huido con su familia al campamento de desplazados internos de Kalagooye, fue reclutado por Al-Shabaab. Fue transferido luego a Beledweyne para combatir contra fuerzas del Gobierno Federal de Transición. Un asociado del UNICEF preguntó a su madre por qué se había unido al grupo. Ella contestó: “Nos estábamos muriendo de hambre, así que no pudo resistir la oferta de Al-Shabaab de ser soldado y recibir una paga”.

26. Aunque el reclutamiento de niñas ha sido inusual y por lo general es socialmente inaceptable, existen informes documentados de niñas que trabajan para grupos armados, sobre todo en la cocina y la limpieza. Se utiliza también a las niñas para transportar detonadores, dar apoyo logístico y reunir información de inteligencia, así como para recibir armas. En un campamento de entrenamiento de Al-Shabaab ubicado cerca de Kismaayo unas 120 niñas aprenden técnicas para recopilar información y a transportar explosivos y conducir. Se ha sabido también del reclutamiento de niñas para casarlas con jóvenes combatientes.

Al-Shabaab

27. La información disponible indica que Al-Shabaab ha llevado a cabo las actividades de reclutamiento y utilización de niños más sistemáticas y generalizadas en el conflicto. Aunque el grupo es muy activo en la región central y meridional, según se ha informado, también está reclutando niños en Puntlandia y Somalilandia y formándolos en Bay, Bakool, Galgaduud, Hiraan, Mogadiscio y Raas Kaambooni.

28. En diciembre de 2008, relatos de testigos presenciales de los enfrentamientos en Guriel y Dhuusamarreb indicaron que entre el 30% y el 45% de los combatientes de Al-Shabaab eran niños. Siete de estos niños murieron y tres resultaron heridos en los enfrentamientos. En febrero de 2009, en Marka, según se ha informado, Al-Shabaab desvió un minibús lleno de niños de corta edad para reclutarlos militarmente con permiso de sus padres. Solo en marzo de 2009, Al-Shabaab habría reclutado 600 niños. En la base Galduuma en la frontera entre Bay y el Bajo Shabelle, supuestamente Al-Shabaab tiene 1.800 niños, incluso de tan solo 9 años de edad. En Rass Kaambooni, Al-Shabaab entrena a chicos de 12 a 18 años de edad y, cada seis meses, 270 estudiantes se gradúan y se incorporan a unidades operativas.

29. En septiembre de 2009, la AMISOM obtuvo información relacionada con el despliegue de 270 niños en Mogadiscio, que fueron entrenados por Al-Shabaab en Baidoa y Galgaduud y llevados a la capital para sustituir a combatientes fatigados. De enero a marzo de 2010, los observadores registraron 41 casos de niños reclutados para las filas de Al-Shabaab. Algunos ejemplos recientes son:

- El 12 de febrero de 2010, un niño de 13 años de edad fue reclutado por Al-Shabaab en el distrito de Ceelasha Biyaha, en la aldea del kilómetro 13. Los observadores también vieron a otros niños reclutados como niños soldados en el campamento, pero no pudieron documentar los casos debido a las condiciones de inseguridad.

- El 25 de febrero de 2010, tres niños de 12, 13 y 14 años de edad fueron reclutados como niños soldados por Al-Shabaab. Las víctimas eran estudiantes de una madrasa en el distrito de Hamar-jajab. La madre de las víctimas denunció este caso a la policía de Hamar-jajab, que pudo sacarlos de la milicia, y arrestó al profesor responsable de su reclutamiento.
- El 27 de marzo de 2010, dos niños de 13 y 14 años de edad fueron reclutados por Al-Shabaab en la localidad meridional de Gaalkacyo. Las víctimas desaparecieron de sus hogares y posteriormente fueron vistas en compañía de agentes de la milicia de Al-Shabaab.

30. En julio de 2010 se recibieron informes coincidentes de asociados, personal de las Naciones Unidas y medios de comunicación sobre el reclutamiento forzoso por parte de Al-Shabaab, en general en escuelas y madrasas, de varios cientos de niños, algunos de tan solo 9 años de edad, para entrenarlos y hacerlos combatir.

Hizbul Islam

31. Hizbul Islam, según se ha informado, tenía a 30 personas dedicadas al reclutamiento de niños, y se calcula que al 31 de marzo de 2010 este grupo tenía en sus filas alrededor de 500 niños soldados. En febrero de 2009, en un campamento de desplazados internos en Mogadiscio, los observadores encontraron a dos niños de 15 y 16 años de edad que habían estado luchando como miembros de Hizbul Islam. En marzo de 2009, los observadores entrevistaron a un niño de 15 años que había sido reclutado como combatiente por Hizbul Islam en Mogadiscio. Los observadores revelaron que había muchos otros niños en la base de Hizbul Islam, pero no pudieron entrevistarlos por razones de seguridad.

32. También se ha informado de que la milicia KM 60, una milicia independiente, tenía en sus filas a entre 80 y 100 niños aproximadamente. Esta milicia ha sido absorbida por Hizbul Islam.

Ahlu Sunnah Wal Jama'a y otras milicias

33. Se ha informado además de que Ahlu Sunnah Wal Jama'a reclutó centenares de niños, sobre todo en las regiones somalíes de Hiraan y Galgaduud, a principios de 2009. Desde enero de 2010 los observadores han realizado entrevistas a 18 niños recién reclutados por el grupo armado Ahlu Sunnah Wal Jama'a. Algunos niños citaron los mejores salarios como una razón para pasarse de forma voluntaria de un grupo insurgente al Ahlu Sunnah Wal Jama'a.

Gobierno Federal de Transición

34. Se ha informado de que el nuevo Gobierno Federal de Transición está reclutando a niños de edades comprendidas entre los 14 y 18 años. Algunos de ellos son enviados a lo que oficialmente se llama un "centro de rehabilitación", ubicado en Harunta Xisbiga, cerca del estadio de Mogadiscio, que supuestamente es una base de entrenamiento para niños que han combatido previamente para otros grupos armados.

35. En 2009, agentes humanitarios expresaron su preocupación por el presunto reclutamiento de jóvenes y niños de etnia somalí de Kenya nororiental y de refugiados somalíes de los campamentos de refugiados de Dadaab, para combatir junto al Gobierno Federal de Transición en Somalia. El Gobierno Federal de

Transición y el Gobierno de Kenya negaron las acusaciones formuladas en numerosos informes de prensa. El Ministro de Defensa de Kenya y otros parlamentarios declararon a mediados de octubre de 2009 que existía un programa de adiestramiento, pero afirmaron que estaba dirigido a los reclutas somalíes que se incorporaban al ejército y la policía del Gobierno Federal de Transición. Ningún funcionario de Kenya o Somalia admitió el reclutamiento dentro de los campamentos de refugiados ubicados en Kenya, que contravendría los principios fundamentales del derecho de los refugiados. En octubre de 2009, la Comisión de Defensa y Relaciones Exteriores del Parlamento de Kenya dijo que estudiaría el asunto, y se espera que presente un informe al Parlamento. El Grupo de Supervisión para Somalia de las Naciones Unidas verificó el reclutamiento de menores de edad, tanto del interior de Somalia (exclusivamente el Valle del Juba) como de Kenya nororiental, aunque no pudo evaluar la magnitud del reclutamiento. El equipo de las Naciones Unidas en Kenya ha expresado su preocupación al Gobierno de Kenya al más alto nivel, instándolo a que redoble sus esfuerzos para asegurar la protección de todos los niños en Kenya.

36. En mayo y junio de 2010, la situación de los niños que supuestamente combatían al lado del Gobierno Federal de Transición recibió una amplia cobertura en diversos medios de información y fue confirmada por observadores sobre el terreno. El tema fue hecho público por el *New York Times* el 13 de junio de 2010. El 15 de junio, el Presidente Ahmed expresó en una declaración pública su profunda preocupación por la información publicada por el *New York Times* y declaró que el Gobierno de Somalia no había reclutado ni reclutaría a sabiendas a menores de edad para las fuerzas de seguridad nacionales. El Presidente Ahmed solicitó al Jefe del ejército que llevase a cabo una investigación sobre el asunto y le informase en un plazo de cuatro semanas y también dio instrucciones al ejército para que desmovilizase sin demora a cualquier recluta menor de edad. En el momento de redactar este informe no se conocían todavía los resultados de la investigación del Gobierno Federal de Transición.

B. Asesinato y mutilación de niños

37. Los niños han sido víctimas del conflicto armado en muchas regiones de Somalia, sobre todo los que viven en asentamientos de desplazados internos ubicados en centros urbanos como Mogadiscio, Galgaduud y Kismaayo. Durante el período del que se informa, el conflicto entre el Gobierno Federal de Transición, apoyado por las Fuerzas de Defensa Nacional de Etiopía (hasta finales de enero de 2009) y grupos insurgentes, como Al-Shabaab, Hizbul Islam y milicias de clanes, provocaron un elevado número de víctimas civiles, en particular en Mogadiscio. Debido al incremento del reclutamiento de niños para que participen en el conflicto armado del que se ha informado, los niños a menudo son vistos como objetivos “legítimos”.

38. Los observadores han informado de que, entre mayo de 2008 y marzo de 2010, un total de 316 niños murieron y 619 resultaron heridos como resultado de los combates. Estas cifras incluyen a aquellos que fueron alcanzados por fuego cruzado o fueron blanco de disparos de mortero y de granadas cuando se encontraban en sus hogares, en la calle, en el mercado, de camino a casa desde la escuela o jugando al fútbol. Es difícil separar los casos de niños muertos o heridos como resultado de su participación directa en los combates de los de niños que han sido víctimas

colaterales. Se cree que estas cifras están muy por debajo del número real de niños que han resultado muertos o mutilados en el conflicto puesto que las condiciones de inseguridad han impedido que se recabe información completa sobre muertes y víctimas. El Comité Internacional de la Cruz Roja informa de que 866 niños heridos y enfermos fueron ingresados en hospitales en 2008. En 2009, poco menos de la mitad de las 1.137 personas ingresadas en el Hospital de Daynile que sufrían lesiones por onda expansiva eran mujeres y niños menores de 14 años. La Organización Mundial de la Salud ha informado de que, solo en marzo de 2010, los tres principales hospitales de Mogadiscio informaron de 920 casos de lesiones relacionadas con el conflicto, de los cuales se estima que el 35% eran niños. Algunos ejemplos son:

- El 27 de agosto de 2008, una madre y sus cinco hijos murieron cuando su casa en el distrito de Hodan, en Mogadiscio, fue alcanzada por morteros durante una serie de ofensivas de las fuerzas del Gobierno Federal de Transición, apoyadas por las Fuerzas de Defensa Nacional de Etiopía.
- El 21 de noviembre de 2008, un grupo de niños que jugaba en un área de juegos abierta en Yaqshiid murieron como consecuencia del fuego cruzado entre grupos insurgentes y el Gobierno Federal de Transición, apoyado por las fuerzas etíopes.
- El 6 de diciembre de 2008, un niño de 8 años de edad, resultó muerto por disparos de las tropas del Gobierno Federal de Transición en Mogadiscio. Según los informes, el muchacho estaba jugando al fútbol cerca de su casa cuando los soldados abrieron fuego contra él, matándolo en el acto.
- De diciembre de 2009 a enero de 2010, ocho niños resultaron muertos durante los enfrentamientos entre Ahlu Sunnah Wal Jama'a y Al-Shabaab en Galgaduud. Un muchacho de 17 años, capturado en enero de 2010 cuando transportaba explosivos para Al-Shabaab, fue asesinado por el grupo Ahlu Sunnah Wal Jama'a.
- En febrero y marzo de 2010, un niño murió y otro fue brutalmente golpeado por las fuerzas del Gobierno Federal de Transición por sospechas de que espiaban para Al-Shabaab.

39. Durante el período que se examina las tropas de la AMISOM han participado en combates, ya que su mandato les exige proteger las instituciones del Gobierno Federal de Transición. En los últimos ocho meses, se ha registrado su participación en 15 ocasiones en intercambios de disparos o morteros, en los que murieron o resultaron heridos niños. Se siguen recibiendo periódicamente denuncias de presuntas violaciones del derecho internacional humanitario por parte de la AMISOM u otras fuerzas internacionales en Mogadiscio. Algunos ejemplos son:

- El 21 de septiembre de 2008, las fuerzas insurgentes dispararon morteros contra el aeropuerto internacional de Mogadiscio y el palacio presidencial. Las fuerzas del Gobierno Federal de Transición, apoyadas por tropas etíopes, tomaron represalias disparando morteros contra el mercado de Bakara. Testigos presenciales informaron de que unas 30 personas murieron, entre ellas una familia de siete civiles. Al mismo tiempo, se informó de que unos 18 civiles, entre ellos una madre y sus cinco hijos y toda una familia de 10 miembros murieron después de que insurgentes atacasen a las tropas de la

AMISOM en el cruce del kilómetro 4, lo que atrajo el fuego de represalia de las fuerzas para el mantenimiento de la paz.

- El 10 de octubre de 2008, un bebé de siete meses murió a causa de la metralla de un mortero supuestamente disparado por las fuerzas de la AMISOM en Mogadiscio, durante un intercambio de fuego con grupos insurgentes.
- El 22 de octubre de 2008, una niña de 12 años murió por la metralla de un mortero presuntamente lanzado por las fuerzas de la AMISOM en represalia por un supuesto ataque contra el Aeropuerto Internacional Adden Adde.
- En un período de 10 días del mes de marzo de 2010, 13 niños resultaron heridos en distintos incidentes de bombarderos y tiroteos entre la AMISOM y el Gobierno Federal de Transición por una parte y los grupos insurgentes por otra.

40. Los restos explosivos de guerra, las minas terrestres, las municiones explosivas sin detonar y otros dispositivos similares siguen constituyendo un peligro constante para los niños. De acuerdo con el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades Relativas a las Minas, en 2009 19 niños murieron y 30 resultaron heridos en incidentes relacionados con municiones explosivas sin detonar. Algunos ejemplos son:

- El 7 de agosto de 2008, dos niños de 6 y 13 años de edad, resultaron mutilados por la explosión de una bomba mientras pastoreaban sus cabras en Yalho, en Puntlandia. Un niño perdió ambas piernas y el otro los dos brazos.
- El 17 de enero de 2009, un niño de 10 años murió y otros cuatro niños que jugaban fuera de su casa en Bayhdaba resultaron heridos cuando explotó una munición explosiva.
- El 21 de marzo de 2009, dos niños murieron y otros dos resultaron heridos en Bua'ale tras explotar una granada de mano con la que estaban jugando.

41. En el último año se ha producido un aumento de las muertes y mutilaciones relacionadas con la aplicación extrema de la *sharia* por Al-Shabaab, y en particular de las denuncias sobre mujeres y hombres azotados en público o detenidos por presuntas infracciones. Más alarmantes todavía son los informes de que en Kismaayo Al-Shabaab está realizando amputaciones y ejecuciones ilegales. Algunos ejemplos son:

- En octubre de 2008, una niña de 13 años fue apedreada públicamente hasta la muerte tras ser declarada culpable de adulterio por un tribunal de Shabaab (el padre de la niña había informado en las semanas anteriores que había sido violada).
- El 18 de mayo de 2009, una niña de 12 años fue golpeada por una de las milicias de Al-Shabaab en Qasahdere por no llevar velo.
- El 23 de noviembre de 2009, Al-Shabaab presuntamente ejecutó en Mogadiscio a un muchacho que había sido acusado de intentar convertir a un niño de 15 años.

C. Violencia sexual

42. El número de casos de violación y otras agresiones sexuales notificados ha aumentado significativamente durante los últimos 18 meses hasta un total de 576 durante el período que se examina, en comparación con 128 casos en el período correspondiente al informe anterior (el 20,6% en la región meridional y central, el 23,6% en “Puntlandia” y el 55,7% en “Somalilandia”). El número total de víctimas registradas no es indicativo de la magnitud del problema, puesto que la falta de agentes de protección de la infancia y de los correspondientes servicios y los estigmas sociales asociados impiden a la mayoría de las víctimas reclamar justicia o buscar apoyo. La mayoría de los casos se registraron en “Somalilandia” lo que refleja que en esa región existe un sistema más sólido para identificar y atender a las víctimas de violación.

43. De los casos de violación denunciados por observadores de la protección de la infancia, menos del 5% habían sido supuestamente cometidos por las partes en conflicto. Sin embargo, los combates continuos han hecho que las mujeres y los niños sean más vulnerables a la violencia sexual a causa del desplazamiento, la miseria, la descomposición del estado de derecho y el resurgimiento de grupos armados y milicias independientes, todo ello como consecuencia del conflicto en curso. Hay informes de víctimas de tan sólo 18 meses de edad. Quienes están en situación de mayor riesgo son las mujeres y niñas que viven en las calles y en asentamientos de desplazados internos abiertos y sin protección (como los ubicados en Bousaaso, Gaalkacyo, Hargeysa y a lo largo del corredor de Afgooye), en particular las que pertenecen a clanes minoritarios en la zona donde viven. Algunos ejemplos son:

- El 24 de septiembre de 2008, según se informó una niña de 15 años fue capturada y llevada a un edificio abandonado junto a la carretera de Maka-Almukarama en Mogadiscio y violada por turnos por tres soldados etíopes.
- El 7 de diciembre de 2008, una niña de 8 años fue violada por un número desconocido de hombres uniformados, supuestamente miembros de las fuerzas del Gobierno Federal de Transición y las fuerzas etíopes en el distrito Huriwaa de Mogadiscio.
- Una niña de 14 años fue supuestamente violada por soldados del Gobierno Federal de Transición en el distrito de Hamar-jajab, en Mogadiscio, el 18 de diciembre de 2008.
- El 20 de julio de 2009, una niña de 16 años fue violada por dos hombres armados en el campamento de desplazados internos Ceelasha.

44. Como ya informé en 2009, las violaciones y otras agresiones sexuales con frecuencia se llevan a cabo con impunidad. Los mecanismos de justicia tradicional y comunitaria (*Xeer*) con frecuencia ignoran a la víctima y negocian con los miembros del clan del autor de la violación, proponiendo una compensación financiera a la familia o el clan de la víctima por parte del autor, o el matrimonio de la víctima con él.

D. Ataques contra escuelas y hospitales

45. A finales de 2008 y en 2009 se produjo un recrudecimiento de los ataques contra escuelas, instigados en parte por la percepción de que los grupos insurgentes estaban reclutando niños, en particular alumnos de escuelas coránicas, lo que los convirtió en objetivos militares “legítimos”. Las escuelas han sido escenario de interrogatorios, enfrentamientos armados y bombardeos. Desde mediados de 2008, un total de 170 escuelas de cinco distritos de Mogadiscio se vieron obligadas a cerrar en diversas ocasiones al ser atacadas o al correr el riesgo de ser atacadas debido a que las zonas circundantes se habían convertido en escenario de enfrentamientos entre las fuerzas de Etiopía, el Gobierno Federal de Transición, la AMISOM y los grupos insurgentes armados, incluidos Al-Shabaab y algunos grupos armados basados en clanes. Asimismo, 34 escuelas fueron ocupadas al menos temporalmente por grupos armados en diferentes ocasiones durante el período que se examina. El Presidente de la Unión Nacional de Docentes de Somalia informó a finales de 2009 de que las 34 escuelas y universidades que habían permanecido abiertas en Mogadiscio tuvieron que cerrar debido a la inseguridad generalizada, la presencia de fuerzas del Gobierno en las proximidades y el aumento del número de muertes de alumnos y docentes. La asistencia a la mayoría de las escuelas que quedaron abiertas se redujo o se hizo esporádica debido a las precarias condiciones de seguridad, los toques de queda y los cortes de carreteras. Este cúmulo de circunstancias ha dejado a unos 50.000 niños sin educación escolar; 52 escuelas seguían cerradas en Mogadiscio al final del período que se examina.

46. Las partes en el conflicto también han perpetrado muchos ataques directos contra escuelas, en ocasiones como represalia por los ataques dirigidos contra ellas por las fuerzas enemigas, en los que han resultado muertos o heridos docentes y alumnos. Cabe citar los siguientes ejemplos:

- El 18 de junio de 2008, tras la explosión de un artefacto explosivo detonado por control remoto dirigido contra un vehículo del Gobierno Federal de Transición que patrullaba el distrito de Waaberi, la policía entró en la escuela Al-Mathal, cercana al lugar de la explosión, y abrió fuego, a consecuencia de lo cual resultó herido un alumno. Según la información disponible, la policía también quemó pizarras y libros de texto y destruyó micrófonos y otro material de propiedad de la escuela.
- El 24 de agosto de 2008, cuatro niños y dos docentes resultaron heridos cuando las fuerzas del Gobierno Federal de Transición atacaron las escuelas primarias y secundarias de la Liga de Jóvenes Somalíes en el distrito de Hodon, en Mogadiscio. Al parecer los soldados efectuaron disparos contra la escuela después de que uno de ellos fuera muerto frente a la verja de entrada.
- El 8 de septiembre de 2008 un niño murió y otros tres resultaron heridos a consecuencia de los disparos efectuados por las fuerzas del Gobierno Federal de Transición y las fuerzas etíopes contra la escuela coránica del distrito de Yaqshiid de la capital. Tras el incidente, las escuelas de Mogadiscio permanecieron cerradas durante tres días como protesta contra los ataques contra escuelas, profesores e instituciones educativas. Las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales que integran el grupo de educación para Somalia formularon una declaración el 10 de septiembre de 2008 en que condenaron el incidente.

- El 18 de febrero de 2009, más de una docena de hombres armados que vestían uniformes del ejército del Gobierno Federal de Transición entraron por la fuerza en la escuela secundaria Jeque Yusuf Alkawnen del distrito de Wadjir de Mogadiscio. Los soldados amenazaron y agredieron a algunos alumnos y profesores y robaron el dinero y los teléfonos móviles de dos profesores y un alumno.

47. Algunas escuelas también han sufrido daños o han sido destruidas, y varios docentes y alumnos han muerto en tiroteos entre las partes en el conflicto o en bombardeos. Cabe mencionar los siguientes ejemplos:

- El 13 de enero de 2009 cuatro niños murieron y otros 10 resultaron heridos a consecuencia de una granada de mortero que alcanzó una escuela coránica durante un intercambio de disparos entre el ejército del Gobierno Federal de Transición y varios grupos armados en Mogadiscio.
- Se recibieron tres denuncias de los incidentes ocurridos el 25 de febrero de 2009 en Mogadiscio, donde dos escuelas fueron alcanzadas durante un intercambio de disparos entre el ejército del Gobierno Federal de Transición y la AMISOM y los insurgentes. Seis niños murieron y otros 13 resultaron heridos durante esos incidentes.
- El 8 de marzo de 2009 se libraron enfrentamientos entre las fuerzas de seguridad y la milicia armada en Gaalkacyo, cerca de una escuela primaria en que se encontraban 80 alumnos de edades comprendidas entre los 4 y los 10 años; a la postre, una de las partes utilizó la escuela como posición estratégica y refugio.
- El 1 de julio de 2009 se calcula que unos 11 niños resultaron muertos y 47 civiles heridos durante los enfrentamientos entre Al-Shabaab y las fuerzas del Gobierno Federal de Transición cerca de la escuela primaria Goday del distrito de Kaaraan, en Mogadiscio.

48. Según la información proporcionada por los hospitales, estos sufren graves limitaciones a causa de la escasez de personal y de suministros de medicamentos y equipo. Además, algunos hospitales se han visto obligados a cerrar a causa de los enfrentamientos, al peligrar la seguridad del personal médico. En junio de 2009, el centro de hospitalización más grande de Somalia central y meridional, administrado por Médicos Sin Fronteras (MSF) en Bakool, tuvo que cerrar temporalmente debido a que los riesgos habían llegado a un nivel inaceptable. El 11 de septiembre de 2009 varias granadas de mortero alcanzaron un hospital del sur de Mogadiscio, a consecuencia de lo cual murieron al menos 15 personas con discapacidad y otras 17 resultaron heridas, entre las que se encontraban varios niños. Los médicos también han recibido amenazas por atender a soldados del Gobierno y han sido acusados de recibir apoyo de los enemigos del Islam. El 12 de enero de 2010, el hospital principal de la localidad de Beledweyne fue alcanzado por dos granadas de mortero que hirieron a dos empleados de MSF.

E. Denegación del acceso humanitario y ataques contra trabajadores de asistencia humanitaria

49. El constante deterioro de la situación de seguridad durante el período a que hace referencia el informe ha agudizado los riesgos que afronta el personal nacional

y los asociados en la ejecución. Las principales vías de Mogadiscio, que en situaciones normales facilitarían el acceso humanitario, se han convertido en escenario de atentados, explosiones de artefactos explosivos colocados al borde de las carreteras y asesinatos, mientras que, en otras partes del país controladas por agentes no estatales, los enfrentamientos localizados y la escasa aceptación de la asistencia y los agentes humanitarios continúan entorpeciendo el acceso. La limitación del acceso ha dificultado la vigilancia y rendición de cuentas de los programas y reducido el suministro de asistencia, incluso durante crisis humanitarias agudas.

50. Asimismo, la frontera entre Somalia y Kenya ha permanecido cerrada durante el período que se examina y desde enero de 2007. Solo se concedían permisos para el transporte de cargamento humanitario hasta la frontera en los pasos de Mandera y Liboi. Según los cálculos más recientes del UNICEF, casi 640.000 niños menores de 5 años sufren las consecuencias de la inseguridad alimentaria crónica. La mayoría de los niños que viven en situaciones de emergencia humanitaria se encuentran en Somalia central y meridional. A diferencia de 2008, en 2010 y 2009 los puestos de control y los cortes de carretera han dejado de constituir un problema grave para los desplazamientos del personal de asistencia humanitaria. En la mayoría de las regiones los puestos de control se reducen en la actualidad a meros controles administrativos en los accesos y salidas de las principales ciudades, con la única excepción de Mogadiscio, donde aún hay puestos de control dentro de la ciudad.

51. Los ataques contra trabajadores de asistencia humanitaria se han intensificado. Durante el período que se examina, 33 trabajadores de asistencia humanitaria perdieron la vida (32 somalíes y un extranjero), 28 fueron secuestrados (13 somalíes y 15 extranjeros), de los que 10 aún permanecen en cautividad, y otros muchos sufrieron acoso, recibieron amenazas de muerte o fueron detenidos para ser interrogados. Cabe destacar los siguientes casos de ataques contra personal y centros de asistencia humanitaria:

- El 14 de junio de 2008, un empleado de CARE fue secuestrado en la región de Galgaduud, lo que llevó a la organización a suspender inmediatamente todas sus operaciones en la zona.
- El 21 de junio de 2008 fue secuestrado el director de la oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Mogadiscio.
- El 6 de julio de 2008, el director de la oficina del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Mogadiscio fue muerto a la puerta de una mezquita en la que había estado rezando.
- El 19 de octubre de 2008, un consultor del UNICEF en materia de actividades de suministro de agua y saneamiento murió a consecuencia de los disparos efectuados por dos pistoleros no identificados en Xuddur, en la región de Bakool.
- El 29 de octubre de 2008 se produjeron cinco atentados con bomba en las localidades de Hargeysa y Boosaaso, incluido un atentado suicida contra el complejo del PNUD de Hargeysa, en que murieron dos funcionarios de las Naciones Unidas y varios más resultaron heridos.

- En mayo de 2009, Al-Shabaab ocupó por la fuerza las oficinas del UNICEF en Jawhar. Los integrantes de Al-Shabaab y de otros grupos delictivos de la localidad saquearon los suministros y bienes del Fondo. El complejo sigue ocupado.
- El 19 de abril de 2009, dos empleados de MSF Bélgica fueron secuestrados, tras lo cual la organización suspendió sus programas en la región de Bakool en junio de 2009.

52. El 20 de julio de 2009, Al-Shabaab publicó un comunicado de prensa en que afirmaba que pondría fin a las actividades de varias organizaciones no gubernamentales y organismos extranjeros que operaban en Somalia y los consideraría enemigos del Islam y de los musulmanes. Al parecer, en octubre de 2009 Al-Shabaab advirtió a todas las organizaciones internacionales de socorro que quedaban prohibidas sus actividades en Somalia, en particular en las zonas controladas por Al-Shabaab, y añadió que los organismos de asistencia atentaban contra los grupos islámicos del país y contra el establecimiento de un estado islámico en Somalia. No obstante, algunos organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales internacionales seguían presentes en esas zonas.

53. Del mismo modo, en octubre de 2009, Hizbul Islam dirigió un llamamiento a los organismos de asistencia humanitaria que operaban en las zonas controladas por Hizbul Islam para que se registraran en un plazo de 15 días y pagaran la correspondiente tasa. El portavoz de Hizbul Islam advirtió también en contra de la reapertura de las oficinas de las Naciones Unidas en Mogadiscio y afirmó que Hizbul Islam atacaría a las Naciones Unidas si decidían abrir oficinas en Somalia.

IV. Piratería

54. Se tiene constancia de que los grupos piratas que operan frente a las costas de “Puntlandia” continúan reclutando niños: los observadores registraron 10 casos en enero y febrero de 2010. En 2010 se registraron varios casos de niños que escaparon de Al-Shabaab para unirse a los grupos piratas de “Puntlandia”.

55. La piratería constituye una grave amenaza contra los buques mercantes y de transporte de asistencia humanitaria que navegan frente a las costas de Somalia. En octubre de 2009, la Oficina Marítima Internacional informó de que el número de ataques perpetrados en el Océano Índico frente a las costas de Somalia se había más que triplicado con respecto al mismo período del año anterior, de 12 a 47 casos. Aproximadamente el 90% de la asistencia alimentaria del PMA destinada a Somalia se transporta por vía marítima, lo cual la hace especialmente vulnerable a la piratería. Entre los casos en que la piratería tuvo repercusiones directas cabe mencionar los ataques perpetrados frente a las costas de Somalia en abril de 2009 contra dos buques que transportaban respectivamente 4.097 y 27.000 toneladas de alimentos y otros productos de asistencia. Los buques lograron llegar a su destino sin sufrir daños y con el cargamento intacto gracias a una intervención naval eficaz.

V. Seguimiento de las conclusiones del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad

A. Diálogo y planes de acción para reparar las violaciones de los derechos del niño

56. Los avances logrados en la aplicación de las recomendaciones del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad (véase S/AC.51/2008/14) han sido escasos. Esto obedece a que el Acuerdo de Paz de Djibouti de agosto de 2008 entre el Gobierno Federal de Transición y la Alianza para la Nueva Liberación de Somalia en Djibouti, si bien propició la formación de un gobierno más inclusivo y a la elección de un nuevo Presidente en enero de 2009, no ha puesto fin al conflicto de Somalia. Al contrario, en los últimos 18 meses se ha producido una intensificación del conflicto que a su vez ha reducido al mínimo el ya difícil acceso de la comunidad internacional a las zonas afectadas.

57. De igual modo, las dimensiones exteriores del conflicto de Somalia y la designación de Al-Shabaab como organización terrorista en varios países ha entorpecido enormemente las gestiones encaminadas a entablar una relación integral y equilibrada con el grupo.

58. Debido al extremismo ideológico de los grupos insurgentes, el diálogo con esas entidades sobre cuestiones tan delicadas como las violaciones de los derechos del niño y el reclutamiento de niños y la intercesión en favor de las víctimas resulta muy difícil. Las deliberaciones sobre esta cuestión a nivel comunitario han demostrado ser extremadamente peligrosas para los asociados y defensores de los derechos humanos, y varios antiguos representantes de la sociedad civil han tenido que huir del país o han sido asesinados por expresar su opinión públicamente. En lo que respecta a las organizaciones internacionales con un programa humanitario multisectorial y un mandato de protección, la defensa de los derechos del niño ante los grupos armados no estatales se ha visto entorpecida por la preocupación que suscita la posibilidad de que las actividades en ese ámbito comprometan el ya limitado acceso humanitario, poniendo en peligro otros programas para salvar vidas.

59. El Gobierno Federal de Transición ha instituido una clara política contra el reclutamiento de personas menores de 18 años en las fuerzas armadas y ha asegurado repetidamente que está dispuesto a adoptar medidas para liberar a los niños que queden en sus filas y evitar que prosigan los reclutamientos. No obstante, la labor de sensibilización del Gobierno sobre esta cuestión se ha estancado a consecuencia de la precaria situación militar del Gobierno Federal de Transición en 2009 y la primera mitad de 2010, y debido a una división interna de carácter político que ha absorbido en gran medida el tiempo y la atención del Gobierno.

60. En 2010 se ha previsto la celebración de unas consultas de alto nivel que contarán con la participación de los titulares de los principales ministros y los mandos de la policía y el ejército del Gobierno Federal de Transición, en las que se examinarán los compromisos contraídos por el Gobierno en virtud de los Principios de París, que firmó en 2007. La reunión ofrecerá también la oportunidad de ayudar al Gobierno Federal de Transición a crear un equipo de tareas que se ocupe de la cuestión de los niños reclutados en sus propias fuerzas armadas y en las de sus aliados, y de trazar un plan de acción para liberar a esos niños y facilitar su posterior reinserción en la comunidad.

B. Respuesta a las violaciones cometidas contra los niños

61. La red de vigilancia de la protección continúa coordinando las actividades de protección de la población civil mediante una labor conjunta de sensibilización y respuesta, dedicando especial atención a las mujeres, los niños, los desplazados internos y otros grupos vulnerables. La red promueve el diálogo y la sensibilización de las autoridades locales, los líderes tradicionales y el Gobierno Federal de Transición. El UNICEF sigue proporcionando apoyo a diversas organizaciones no gubernamentales somalíes que se encargan de organizar actividades de sensibilización para parlamentarios y otros titulares de cargos en el Gobierno Federal de Transición, haciendo hincapié en la ilegalidad de la utilización de niños en los conflictos armados de conformidad con el derecho internacional, así como otras cuestiones relativas a la protección de los niños.

62. Las redes regionales de organizaciones no gubernamentales locales dedicadas a la protección de los niños en todas las zonas de Somalia llevan a cabo una labor conjunta de remisión de niños y de defensa de sus intereses. En 2009, los observadores o las redes de protección de los niños prestaron servicios de asistencia y remisión a 960 niños. Entre esas intervenciones cabe mencionar las gestiones en pro de la puesta en libertad de los niños detenidos, el apoyo a la escolarización de los niños marginados y la labor de cabildeo para lograr el enjuiciamiento de los casos de violencia sexual contra menores.

63. El UNICEF presta apoyo a un programa de movilización comunitaria para la protección de los niños que dedica especial atención a la prevención de la violencia, los abusos y la explotación. En 2009 los comités de protección de los niños a nivel comunitario han remitido más de 700 casos urgentes de protección de niños. En Somalia central y meridional, la movilización se concentra en cuestiones de emergencia como la violencia sexual, el reclutamiento de niños y la educación sobre el peligro de las minas. El UNICEF también presta asistencia a un equipo de trabajadores sociales especializados en violencia basada en el género vinculados a los programas de movilización comunitaria. En 2009, dichos trabajadores remitieron a más de 1.700 supervivientes de la violencia de género a servicios judiciales, médicos y jurídicos y de apoyo psicosocial y asistencia para la supervivencia.

64. Con el apoyo del UNICEF se prestan servicios de atención y apoyo psicológicos a nivel comunitario y escolar en 90 centros de enseñanza de todas las regiones de Somalia, con especial hincapié en los niños afectados y desplazados por el conflicto.

65. El 20 de noviembre de 2009, el Gobierno Federal de Transición anunció su intención de ratificar la Convención sobre los Derechos del Niño, tras lo cual se organizaron sesiones de promoción para parlamentarios y ministros influyentes y miembros de la comisión de derechos humanos del Parlamento.

VI. Recomendaciones

66. Me siguen preocupando profundamente las graves violaciones que las partes en el conflicto continúan perpetrando contra los niños en Somalia. Reitero enérgicamente las recomendaciones que formulé en mis dos informes anteriores sobre la situación de los niños y los conflictos armados en Somalia (S/2007/259 y S/2008/352). Insto también a que se apliquen de inmediato en Somalia todas las

conclusiones posteriores del Grupo de Trabajo sobre los niños y los conflictos armados (véanse S/AC.51/2007/14 y S/AC.51/2008/14).

67. Insto enérgicamente a Al-Shabaab, Hizbul Islam, las milicias de clanes, Ahlu Sunnah Wal Jama'a, y los restantes grupos armados a que pongan fin inmediata e incondicionalmente al reclutamiento y la utilización de niños y los liberen. Todas las partes están obligadas a entablar un diálogo con las Naciones Unidas y a preparar planes de acción con plazos en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1539 (2004), 1612 (2005) y 1882 (2009).

68. Insto enérgicamente al Gobierno Federal de Transición a poner fin a todas las actividades de reclutamiento de niños y lo exhorto a hacer lo posible por localizar y liberar sin condiciones a todos los niños vinculados a sus fuerzas armadas y a las de sus aliados, y a entablar un diálogo con las Naciones Unidas con miras a la preparación y ejecución de planes de acción en cumplimiento de las resoluciones del Consejo de Seguridad 1539 (2004), 1612 (2005) y 1882 (2009).

69. Me preocupan profundamente las muertes y las mutilaciones de niños y otros civiles en el curso de operaciones militares, y recuerdo a todas las partes en el conflicto su obligación de asegurar el respeto del derecho internacional y las insto a que hagan lo posible por proteger a los niños mediante la estricta adhesión a los principios de distinción y proporcionalidad en las hostilidades.

70. Habida cuenta de la inclusión del Gobierno Federal de Transición y Al-Shabaab en mi último informe anual sobre los niños y los conflictos armados (S/2010/181) por el uso de prácticas que entrañan la muerte y la mutilación de niños, en contravención del derecho internacional aplicable, insto a ambas partes a que entablen un diálogo con las Naciones Unidas a fin de preparar y ejecutar planes de acción que pongan fin a las prácticas que entrañan la muerte y la mutilación de niños adoptadas por los miembros de las fuerzas armadas del Gobierno Federal de Transición y las de sus aliados, y los miembros del grupo armado o las personas vinculadas a él.

71. Me sigue preocupando profundamente la continua falta de acceso de la asistencia humanitaria en Somalia y sus nefastas consecuencias para millones de niños, en particular en las regiones centrales y del sur. Exhorto a todas las partes en el conflicto a que aseguren el acceso libre y seguro de los niños a la asistencia humanitaria, permitan el paso libre de la ayuda humanitaria, respeten el carácter exclusivamente humanitario y la imparcialidad de la ayuda y respeten las marcas y los emblemas de las organizaciones humanitarias sin distinción.

72. Me preocupan los ataques contra escuelas y hospitales y su ocupación por las partes en el conflicto, a las que exhorto a que desistan de esas acciones y a que mantengan la neutralidad y la seguridad de las instituciones civiles que dan cobijo a los niños y atienden sus necesidades.

73. Aliento encarecidamente al Gobierno Federal de Transición y a otras autoridades competentes de Somalia a que pongan fin a la cultura de impunidad imperante, investiguen todas las violaciones graves de los derechos del niño y aseguren que los autores rindan cuentas de sus actos. Se alienta también a todas las autoridades competentes a que refuercen los mecanismos de protección de los niños y las instituciones judiciales y encargadas de hacer cumplir la ley.

74. Insto al Gobierno de Kenya a investigar los presuntos casos de reclutamiento de niños somalíes en los campamentos de refugiados de Kenya y a establecer las salvaguardas necesarias para reforzar la seguridad y la protección de la población civil en los campamentos y en sus inmediaciones.

75. Se alienta al Consejo de Seguridad a incluir en la próxima renovación del mandato de la Oficina Política de las Naciones Unidas para Somalia y en futuras operaciones de mantenimiento de la paz en Somalia, las disposiciones necesarias para reforzar la capacidad de protección de los niños, incluido el envío de asesores sobre protección de menores.

76. Se alienta encarecidamente a la Unión Africana a incluir en el mandato de la AMISOM disposiciones específicas de protección de los niños y la población civil, incluidos asesores sobre protección de menores y mecanismos de vigilancia de las violaciones graves perpetradas contra los niños y presentación de informes al respecto. Las mencionadas disposiciones se deben complementar con el apoyo, la capacidad y la supervisión necesarios, en particular la capacitación en derecho internacional humanitario, normas de derechos humanos y normas internacionales de protección de los niños. Aliento a la Unión Africana a que adopte las medidas oportunas para que los efectivos de la AMISOM cumplan las normas de intervención e imponga sanciones disciplinarias a quienes las infrinjan. Entre esas medidas deben figurar las encaminadas a impedir una respuesta desproporcionada o indiscriminada ante un ataque que dé lugar a numerosas bajas civiles.

77. Se alienta a la comunidad internacional a que proporcione apoyo y recursos suficientes y oportunos a Somalia para la protección de los niños. Debe hacerse especial hincapié en el refuerzo de la capacidad local, dentro del país y en los asentamientos de desplazados internos y repatriados, en lo que respecta a la vigilancia y las actividades de prevención de las violaciones de los derechos del niño, la respuesta a ellas y la presentación de informes y la sensibilización al respecto.

78. Se solicita a mi Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados que visite Somalia en un futuro próximo para evaluar en persona la situación de los niños y la aplicación de las recomendaciones formuladas en mis informes y en los del Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre los niños y los conflictos armados.